

convocados por distintas Direcciones Provinciales de la R.A.S.S.S.A., todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Objeto: Adjudicación definitiva de la contratación Centralizado 108/86 S, para la contratación de las obras de Construcción de un Centro de Salud en Linares (Jaén).

Adjudicación definitiva: 4 de noviembre de 1986
 Empresa adjudicataria: Construcciones Patón
 Importe adjudicación: 39.146.000 Ptas.

Objeto: Adjudicación definitiva de la Contratación Centralizada 84/86 S, para la contratación de las Obras de Construcción de un Centro de Salud en Posados (Córdoba).

Adjudicación definitiva: 29 de noviembre de 1986
 Empresa adjudicataria: Pedro Rozas Marín
 Importe adjudicación: 38.333.269, Ptas.

Objeto: Adjudicación definitiva de la Contratación Centralizada 66/86 S, para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud en Almería-Plaza de Taras.

Adjudicación definitiva: 29 de noviembre de 1986.
 Empresa adjudicataria: Francisco Rodríguez Ruiz
 Importe adjudicación: 45.759.000, Ptas.

Objeto: Adjudicación definitiva de la Contratación Centralizada 66/86 S, para la contratación de las Obras de construcción de un Centro de Salud en Urbanización Azahara (Córdoba).

Adjudicación definitiva: 30 de septiembre de 1986.
 Empresa adjudicataria: Dragados y Construcciones, S.A.
 Importe adjudicación: 60.064.768, Ptas.

DIRECCION GENERAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN MALAGA

Objeto: Adjudicación definitiva del concurso público 2/86, para la ejecución de las Obras de un Centro de Salud Tipo II, en San Pedro de Alcántara (Málaga).

Fecha adjudicación: 14 de noviembre de 1986.
 Empresa adjudicataria: Construcciones Rojira, S.A.
 Importe adjudicación: 40.750.936, Ptas.

Sevilla, 9 de diciembre de 1986.- el Secretaria General Técnica, Norberto Sanfrutos Velázquez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso (PP. 820/86).

Conforme a lo resuelto en este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después se detalla, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previo.

Expte. Núm.: 112/86.

Dependencia: Negociada de Incendios, sito en Plaza de la Encarnación núm. 24, segunda planta.

Objeto de la licitación: Suministro de dos vehículos autobombas urbanas ligeros, con destino al Servicio Contra Incendios y de Salvamentos.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de octubre de 1986.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva núm. 1 de 9,30 a 13,30 horas, hasta el día ocho de enero de 1987, inclusive.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres: en el sobre núm. 1 se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo; en el sobre núm. 2 la documentación exigida, y en el sobre núm. 3 la documentación relativa a los criterios de adjudicación. Todos los sobres, firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. La presentación deberá realizarse en mano.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación y núm. de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por el Depositario de Fondos acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notaría pública, autoridad judicial, administrativa u organismo profesional cualificado, de no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previsto en la legislación vigente.

d) Documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias, incluso el IVA en los términos previstos en el Real Decreto 1462/85 así como en las cuotas de la Seguridad Social.

e) Certificada acreditativo de cuanto impone la Disposición Adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 9 de enero de 1987.

Tipo de licitación: 34.000.00, pesetas.

Garantías:

Provisional: 680.000 pesetas. Definitiva: 1.360.000 pesetas. Deberán ingresarse en la Caja Municipal, Plazo de la Encarnación núm. 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Formo de pago: Mediante factura o facturas legalmente conformado que deberá ser satisfecha, previa su aprobación, en el plazo legalmente establecido.

Plazo de la entrega del suministro: Ciento veinte días hábiles.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida núm. 622.65211 del Presupuesto de 1986.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don..... de nacionalidad..... vecino de..... con domicilio en..... tlfno..... y D.N.I. núm..... en nombre..... enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de..... anunciadas en el Boletín Oficial del Estado núm..... de fecha..... las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica.

(Indicar precio por unidades y según modalidades ofertadas).
 (Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 30 de octubre de 1986.- El Secretaria General.

5.2. Otros anuncios

EQUIPO DE SALUD Y ANTICONCEPCION. SDAD. COOP. LTDA.

ANUNCIO (PP. 925/86).

La entidad Equipo de Salud y Anticoncepción, S. Coop. Ltda., en Asamblea General de 3 de diciembre de 1986, ha acordado su disolución.- El Socio Liquidador, Manuel Vergara Reina.

EL **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Colección TEXTOS LEGALES

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (2ª edición).	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición).	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición).	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.
13.	Estatutos de la Universidad de Málaga.	500 pts.
14.	Estatutos de la Universidad de Córdoba.	560 pts.
15.	Estatutos de la Universidad de Cádiz.	600 pts.
16.	Ley de los Consumidores y Usuarios en Andalucía.	200 pts.

Colección LEGISLACION

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía». 2.500 pts.
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria. 500 pts.
- Ley Electoral de Andalucía. 300 pts.
- Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y en el Estatuto. 2.300 pts.

Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS

- Catálogo de Suelos de Andalucía. 1.500 pts.
- PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera. 500 pts.
- Guía de los Transportes Públicos por Carretera. Andalucía 1985. 1.000 pts.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales. 1.500 pts.
- Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico de Andalucía. 1.500 pts.
- Guía de los Transportes Públicos de Viajeros por Ferrocarril. 500 pts.
- Atlas Electoral de España Comunidad Autónoma de Andalucía. (2 tomos). 10.000 pts.

• **Pedidos a:** SERVICIOS DE PUBLICACIONES Y BOJA.
Apartado de Correos núm. 100.000.
41071 SEVILLA.

• **Forma de pago:** Giro Postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1987**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1987, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para 1987 en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, se sugiere la conveniencia de que estas renovaciones para el año 1987, se empiecen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal en el que se consigne número de la suscripción, en cualquier caso a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.